



AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR

ANUNCIO del Ayuntamiento de Almudévar, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para explotación de ganado porcino de cría.

Solicitada por D. Francisco Santolaria Alastrué, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Ainielle, número 4, escalera 1, planta 1, puerta B, de Huesca (22004), licencia ambiental de actividades clasificadas para un proyecto de explotación para ganado porcino de cría de reproductoras (cebo de vida), sito en polígono 23 parcela 55 del término municipal de Almudévar, que en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Almudévar, 16 de junio de 2021.— El Alcalde en funciones (Resolución número 3/2021, de 13 de enero de 2021), José Luis Abad Abadía.